

Alcanzará los 278.8 pesos al día

Salario mínimo se incrementará 12% en enero; acumula 135% desde 2018

- La decisión fue tomada de manera unánime por los tres sectores representados en la Comisión Nacional del Salario Mínimo.

- El sector privado pide condiciones para alcanzar la meta del aumento al salario.

Si en el 2025 la inflación fuera de 3.9%, el crecimiento real del ingreso sería de 4.1%; es decir, un tercio en comparación con el aumento real hasta octubre del 2024. Por su parte, los salarios contractuales han alcanzado un crecimiento real hasta octubre.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA STPS Y DEL INEGI

México | Salario mínimo general nominal | PESOS



Decisión unánime de la Conasami

Salario mínimo subirá 12% en el 2025; suma alza de 135% desde el 2018

El sueldo general se incrementará 12.85 pesos bajo el MIR y un 6.5% adicional para llegar así a 278.8 pesos diarios, desde los 248.93 pesos actuales

María del Pilar Martínez y Arturo Rojas
empresas@eleconomista.mx

El Consejo de Representantes de la Comisión de Salarios Mínimos (Conasami) acordó, de manera unánime, incrementar los salarios mínimos en 12% a partir del primero de diciembre de 2025. Si bien los aumentos continúan en dos dígitos, éste aumento es el más bajo que se ha otorgado en los gobiernos de la 4T.

Luego de las reuniones que sostuvieron los representantes patronales, obrero y gobierno, decidieron mantener el Monto Independiente de Recuperación (MIR) cuya cantidad directa en pesos permite una recuperación de los salarios más bajos, y van acompañados de un aumento en porcentaje.

Para los salarios mínimos generales se espera un aumento de 12.85 pesos bajo la figura de MIR, más 6.5%, así pasará de 248.93 a 278.80 pesos diarios; para los salarios de la Zona de la Frontera Norte se aplicará un MIR de 19.36 pesos, más el 6.5% pasará de 374.89 a 419.8 pesos. Mientras que las 61 ocupaciones que tienen el salario mínimo profesional tendrán un incremento de 12 por ciento.

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, precisó que este incremento forma parte de uno de los 100 puntos de su plan de gobierno, y que para alcanzar el objetivo de 2.5 canastas básicas hacia 2030 se requerirá mantener incrementos anuales del 12%, siempre ajustado a la inflación.

“Como saben, durante todo el período neoliberal, lo que presumían de México en el extranjero era la mano de obra barata. Eso habla de la deshumanización de esos gobiernos. No se puede salir a presumir salarios de hambre”, comentó Sheinbaum Pardo.

Durante el anuncio el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, afirmó que con esta decisión se da cumplimiento al compromiso de la presidenta, Claudia Sheinbaum, de recuperar el poder adquisitivo y llegar en el sexenio a cubrir 2.5 canastas básicas.

“Este incremento de salario mínimo acumula al día de hoy una recuperación de 135% del poder adquisitivo durante los gobiernos de la cuarta transformación”, dijo el titular de Trabajo.

Vale la pena resaltar que los incrementos desde el 2019 tuvieron doble dígito, en ese año el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció el incremento de 16.2%: para 2020 fue del 20%; para 2021, en pandemia, se aumentó 15%; en 2022 fue del 22%; mientras que 2023 y 2024 la fijación salarial fue de 20%; para 2025 será 8 puntos porcentuales menor.

Al respecto, la presidenta Sheinbaum dijo que el salario general estará en 2025 en 8,364 pesos y en la frontera llegará a 12,596 pesos mensuales, “es tres veces lo que tenemos estimado para la inflación el próximo año”.

El titular del Trabajo detalló que en 2024 se podían consumir con este salario 4.9 kg. de frijol, con el incremento del 2025 se podrán comprar 5.3 kg, en el caso del huevo se podían comprar 5.5 kg. de huevo en el año 2024 y en el 2025 serán 5.6, y de tortilla de 11.9 kg. pasarán a 13.2 kg.

Población impactada

Cabe destacar que este incremento tendrá un impacto para 8.5 millones de personas trabajadoras; además “los incrementos, a partir del 2019, han tenido un importante impacto en el aumento del salario promedio de las personas que están registradas en el IMSS ha crecido ya en 23.3% en térmi-

nos reales, es decir, evidentemente muy por encima de la inflación.

Al respecto, el representante del sector obrero en el consejo de la Conasami, José Luis Carazo, dijo que hay esperanza de alcanzar el poder de compra de 1976, salario que era de 350 pesos diarios, pues a pesar de los esfuerzos que se han hecho hasta ahora, “aún estamos abajo 35 por ciento”.

A su vez, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), expuso que el llegar a este acuerdo es una muestra de la sensibilidad que tiene actualmente el sector empresarial, “con al consenso armonioso de los trabajadores y gobierno; de los sectores del empresariado mexicano; el sector privado vivimos nuevos tiempos con visión de dimensión social”.

“Compartir la prosperidad implica distribuir la riqueza nacional a través de acciones concretas y efectivas para mejorar el nivel de vida de los mexicanos, y dicha acción prioritaria y contundente es el aumento de los salarios y en particular el salario mínimo”, agregó el presidente del CCE.

La Coparmex informó que desde 2016 promueven una “Nueva Cultura Salarial” como eje central de la agenda. “Esta



iniciativa ha logrado recuperar en 131% el poder adquisitivo del salario mínimo, mejorando la vida de los trabajadores y sus familias. Nuestro objetivo es que en 2026 dos salarios mínimos puedan sostener a una familia promedio de cuatro integrantes.

Añadió que la decisión sobre el rango de incremento, que va de \$248.93 a \$278.80 “hace que se privilegie el equilibrio entre el aumento salarial y la sostenibilidad de las empresas, especialmente para las micro, pequeñas y medianas, que son la columna vertebral de la economía”.



8.5

MILLONES

de personas trabajadoras se estima será el impacto directo del incremento al salario mínimo en el 2025.



61

OCUPACIONES

serán impactadas por el incremento del salario mínimo en el 2025, según el decreto oficial.



Como saben, durante todo el período neoliberal, lo que presu- mían de México en el extranjero era la mano de obra barata. Eso habla de la des- humanización de esos gobier- nos. No se puede salir a presu- mir salarios de hambre”.

Claudia Sheinbaum,

PRESIDENTA DE MÉXICO



Este incremen- to de salario mí- nimo acumula al día de hoy una recuperación de 135% del poder adquisitivo du- rante los gobier- nos de la cuarta transformación”.

Marath Bolaños,

TITULAR DE LA STPS



Compartir la prosperidad im- plica distribuir la riqueza a través de acciones concre- tas y efectivas para mejorar el nivel de vida de los mexi- canos, y dicha ac- ción prioritaria y contundente es el aumento de los salarios y en par- ticular el salario mínimo”.

Francisco Cervantes,

PRESIDENTE DEL CCE

Desacelera

México | Salario mínimo general nominal | PESOS

Si el próximo año se observa una inflación de 3.9%, como espera el mercado, el crecimiento real del salario mínimo será de 4.1%, es decir, una tercera parte respecto del aumento real observado hasta octubre de este 2024.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA STPS Y DEL INEGI

México | Salario mínimo general real | PESOS DEL 2018



*Cálculo con la inflación observada hasta octubre.

**Crecimiento de materializarse un pronóstico de inflación de 3.86% como el planteado por los especialistas en economía del sector privado que encuesta el Banxico en su sondeo de octubre.

Recuperación

El aumento salarial en las revisiones contractuales del 2024 es el mayor en términos reales desde el año 2000, lo que representa también una recuperación importante luego del retroceso que se observó en el 2022, producto de la escalada inflacionaria de ese año.

FUENTE: STPS GRÁFICO EE

México | Incrementos salariales contractuales, ene-oct | VAR. % ACUMULADA



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en Palacio Nacional con el titular de la STPS, del CCE y representantes sectoriales ante la Conasami. FOTO: CUARTOSCURO

